



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

P.O. Box 372230 Cayey, PR 00737-2230

Senado Académico

2021-22
Certificación número 32

Yo, Katherine I. Vázquez Rivera, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del viernes 10 de diciembre de 2021, tuvo ante su consideración una **moción relacionada a la alternativa para la escala de calificación Aprobado (P) o No Aprobado (NP) para el primer semestre 2021-2022**, que fuera presentada por la Sen. Est. Adriana Rodríguez Vázquez.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN:

POR CUANTO: En el acuerdo #1 entre la administración y el Consejo General de Estudiantes firmados dice: "Incluir en la Agenda de la reunión ordinaria del Senado Académico del 10 de diciembre de 2021, la propuesta relacionada a la alternativa para la escala de calificación Aprobado (P) o No Aprobado (NP) para el primer semestre 2021-2022."

POR CUANTO: Hubo un cambio de modalidad presencial a modalidad en línea del ofrecimiento de cursos abruptamente desde el 1 de noviembre hasta el 30 de noviembre de 2021.

POR CUANTO: Profesores, en solidaridad con los estudiantes, no ofrecieron sus cursos durante la huelga y están terminando de ofrecer el contenido de sus clases desde el 1 de diciembre hasta el 10 de diciembre de 2021. Citando la segunda moción aprobada en la reunión de claustro el pasado viernes, 5 de noviembre de 2021, "Que la administración universitaria no exija que se den "clases presenciales asistidas por la tecnología" ni clases a distancia mientras dure el voto estudiantil de huelga.

Esto no solo cruza las líneas de piquete, sino que nos parece una acción violenta exigirle a un docente, posiblemente sin recursos, transformar un curso presencial a esta otra modalidad de un día para otro. Con esta petición le solicitamos a la rectora que no se utilicen las “clases presenciales asistidas por tecnología” (o clases a distancia, o clases híbridas) como medio para acallar las expresiones de indignación del movimiento estudiantil.”

PORTANTO: Se pide que se apruebe la modalidad alterna de calificación aprobado “P” / no aprobado “NP” para el primer semestre 2021-2022 con las siguientes especificaciones:

1. Se utilice el sistema de calificaciones vigente que está aprobado para cada uno de los cursos incluidos en la oferta académica del Primer Semestre 2021-2022, según establecido en el prontuario maestro, y así se consignarán las calificaciones obtenidas por los estudiantes en su expediente estudiantil y transcripción de créditos.
2. Proveer a aquellos estudiantes que interesen una opción de calificación de Aprobado (“P”) o No Aprobado (“NP”) la oportunidad de solicitar, mediante NEXT, a más tardar a la fecha que no afecte los procesos de Registro y Asistencia Económica.
3. Que la fecha de comienzo para solicitar la opción de aprobado o no aprobado sea el 21 de diciembre de 2021.

- a. Para la consignación de una nota de Aprobado "P", el estudiante debe haber obtenido una nota de "B", "C", "D", "IB" o "IC" o "ID".
- b. Para la consignación de una nota de No Aprobado "NP", el estudiante debe haber obtenido una nota final de "F" o "IF".
- c. Una vez el estudiante acoja voluntariamente la modalidad de Aprobado/No Aprobado para un curso este cambio será final, no podrá posteriormente solicitar cambiarla y las calificaciones de "P" o "NP" pasarán a su expediente académico.
- d. Establecer que aquellos cursos para los cuales se opte por la consignación de "P" o "NP" en el récord estudiantil contarán para el conteo de créditos aprobados (de haberse aprobado el curso), sin embargo, no entrarán para el cómputo del promedio general, promedio de concentración, ni para el promedio de graduación.
- e. Aclarar que una calificación de F* no se considerará para el cambio de modalidad de Aprobado "P"/ No Aprobado "NP".

Certificación 32 (2021-22)
Senado Académico
Página 4

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día trece de diciembre de dos mil veintiuno.



Katherine I. Vázquez Rivera
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.



Glorivee Rosario Pérez
Rectora y Presidenta
del Senado Académico

